



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D-1442/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Tierras y Organización Territorial ha considerado el expediente N° D-1442/18-19 Proyecto de Ley presentado por el Diputado LISSALDE RICARDO, REPRODUCCION. DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL AL EDIFICIO DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR BERNARDINO RIVADAVIA DE LA CIUDAD DE AZUL. Por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES:**

PROYECTO DE LEY

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,
sancionan con fuerza de:**

Ley

ARTÍCULO 1°: Declárase Monumento Histórico Provincial incorporado al Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia de Buenos Aires en los términos de la Ley 10.419, a la Escuela Normal Superior "Bernardino Rivadavia", ubicada en la Av. 25 de Mayo n° 777 (en la manzana circunscripta por la citada Av. 25 de Mayo, Necochea, 9 de Julio y Roca) en la localidad y Partido de Azul; identificado catastralmente el inmueble como: Circunscripción I, Sección D, Manzana 266, cuyo dominio se encuentra inscripto en la matrícula N° 28.777(6) de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°: El poder ejecutivo reglamentará la presente Ley de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes y adoptará las medidas necesarias a fin de garantizar la preservación del referido edificio.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto. Se modificó la redacción del Artículo 1° para identificar catastralmente el inmueble en cuestión.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D-1442/18-19

Presidente: Diputado Lauro Manuel GRANDE

Vicepresidenta: Diputada Patricia CUBRIA

Secretario: Diputado Ismael Santiago PASSAGLIA

Vocales: Diputado Cesar Ángel TORRES

Diputada María Laura RAMIREZ

Diputado Julio PEREYRA

Diputado Roberto Omar RAGO

SALA 3, 9 de abril de 2019.-

La reunión de comisión se llevó a cabo con la presencia de 6 (SEIS) diputadas/os.


JONAS LIPORACE
Relator
Comisión de Tierras y Organización Territorial
H.C.D. Prov. de Buenos Aires